Fitch pone bajo Rating Watch Negativo (RWN) a la calificación ‘A+(uy)’ de las Obligaciones Negociables (ON) emitidas por Puerta del Sur S.A. (PDS) por USD87 millones.

13 de julio de 2012

Buenos Aires, 13 de Julio de 2012. Al colocar la deuda en RWN, Fitch está indicando la posibilidad de que las calificaciones en cuestión puedan ser rebajadas en el corto plazo, dependiendo de la materialización de una o más circunstancias que tienen impacto directo sobre la calidad crediticia e las mismas. El repago de las ON emitidas por PDS, están respaldadas por la generación de ingresos provenientes de la operación del Aeropuerto Internacional de Carrasco (Montevideo – Uruguay). El RWN se fundamenta en la actual incertidumbre sobre la estabilidad de ingresos futuros de PDS debido a la cancelación total y definitiva de vuelos por parte de la aerolínea uruguaya Pluna, que explicaba el 45% del tránsito de pasajeros del mencionado aeropuerto. Actualmente, el servicio aéreo disponible es insuficiente para cubrir la demanda que era atendida por Pluna, por lo que la habilidad de reasignar rutas y frecuencias ágilmente es un factor clave para el perfil financiero de PDS. Por el momento, Fitch considera las actuales cuentas de liquidez en la estructura financiera de PDS le brindan cierta flexibilidad en el corto plazo, así como para cumplir con su próxima obligación de deuda. Sin embargo, si la reanudación de la operación de las rutas abandonadas por Pluna se demora excesivamente, podría deteriorarse el perfil de ingresos operativos y de crédito de PDS, lo que podría gatillar una baja de la calificación de las ON. Fitch espera que, dada la importancia de servir el tráfico aéreo en la capital uruguaya y la necesidad de conectividad del país con la región, el proceso de reasignación de rutas y frecuencias se logre normalizar en un tiempo prudente. Por el otro lado, muchas de las rutas desatendidas son altamente demandadas y rentables, por lo que pudieran resultar atractivas para otras aerolíneas que operan en el aeropuerto. En este sentido, según los directivos de PDS, el efecto “Pluna” le permitió a Aerolíneas Argentinas subir inmediatamente sus factores de ocupación a casi 100%, cuando hasta junio era solo de 65%. De la misma forma, otras aerolíneas regionales, podrían mostrar interés en atender algunos de los 60 vuelos semanales Montevideo-Buenos Aires abandonados por la aerolínea uruguaya. Sin embargo, más allá de este interés, Fitch entiende que la rápida absorción de rutas por parte de ex competidoras de Pluna dependerá de la disponibilidad de flota de las aerolíneas interesadas y la agilidad en el proceso de reorganización de vuelos. Factores que podrían derivar en un cambio de calificación --Una caída de tráfico que reduzca la generación de ingresos totales un 15% en 2012, con respecto a los niveles alcanzados al cierre del 2011, podría justificar una baja de calificación; sobre todo de cara al 2013, año en el que Puerta del Sur enfrenta un mayor servicio de deuda bajo las ON. Hechos Recientes En junio de 2012, el gobierno de Uruguay (propietario del 25% de las acciones de Pluna) tomó completo control de Pluna, la aerolínea de bandera uruguaya. La toma de posesión se suscitó debido al incumplimiento de los acuerdos relacionados con la contribución de capital por parte del entonces socio privado, Leadgate. Entonces, la junta directiva anunció que Pluna continuaría ofreciendo los servicios de transporte en las rutas Buenos Aires – Montevideo y Buenos Aires – Punta del Este, que representaban cerca del 80% de los ingresos de la aerolínea. Sin embargo, el 5 de julio del presente, el gobierno anunció la cancelación indefinida de todos los vuelos de Pluna por falta de liquidez. El 9 de julio, el gobierno emitió un proyecto de ley al congreso en el que propone lo siguiente:

1) Liquidar a Pluna S.A. 2) Crear un fideicomiso con los activos de Pluna S.A. (aeronaves y rutas) con el propósito de preservar la fuerza laboral y la conectividad geográfica con la región. 3) Si el proyecto de ley es aprobado, el propósito del fideicomiso será vender los activos de Pluna en 60 días. Los prestamistas de Pluna serían pagados con las ganancias de dicha liquidación. Asimismo, el comprador de los activos deberá reincorporar al personal de Pluna. No obstante, es incierto si el gobierno podrá obtener la aprobación del proyecto de ley en la forma que se introdujo, o si será modificado. Por el momento, el proyecto logró media aprobación en el Senado y será discutido el próximo 16 de julio por Diputados. PDS posee la concesión exclusiva del Aeropuerto Internacional de Carrasco por un periodo de 20 años (hasta 2023), que podría extenderse por 10 años más por solicitud de PDS, sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo. Las actividades de PDS se encuentran regidas por el Contrato de Concesión otorgado por el gobierno uruguayo, a través del Ministerio de Defensa. Más del 50% de sus ingresos corresponden a actividades comerciales. PDS forma parte del grupo American Internacional Airports LLC (AIA), una compañía con base en Nueva York. El grupo es operador de 33 de Aeropuertos en Argentina, el aeropuerto internacional de Armenia y el aeropuerto internacional de Guayaquil. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar. Fitch utilizó el criterio master 'Rating Criteria for Infrastructure and Project Finance', del 16 de agosto de 2011, disponible en www.fitchratings.com, así como el Manual de Calificación presentado ante la BCU. Contactos: Analista Principal Omar Valdez Associate Director +1-212 908-0713 One State Street Plaza New York, NY 10004 Analista Secundario Emiliano Bravo Director +54 11 5235-8146 Presidente del Comité Alberto J. Santos Senior Director +1-212-908-0714 Relación con los medios: Laura Villegas - Buenos Aires - +5411 5235 8139 - laura.villegas@fithcratings.com Media Relations: Laura Villegas, Buenos Aires, Tel: +54 11 5235 8139, Email: laura.villegas@fitchratings.com Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.